**Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires**

**Facultad de Ciencias Humanas**

**Proyecto de** **Diplomatura Universitaria en:**

**Política y Gestión de la Cooperación Internacional Universitaria**

**1- Fundamentación**

En la actualidad surgen nuevos retos y compromisos en las instituciones universitarias en relación a la cooperación internacional debido a un conjunto de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que están cambiando la base material de nuestra sociedad. Estos retos, implican modificaciones significativas como: asumir la necesidad de la formación a lo largo de la vida, el rol relevante de la cooperación internacional, entre otros.

Con el fin de dar respuesta a las cuestiones referidas, se torna de importancia reconocer la perspectiva sobre la que se afirma la Sociedad del Conocimiento y su peculiar relación entre saber teórico, sociedad y política. Al respecto, un trabajo pionero y altamente influyente fue el realizado por Peter Drucker (1959), es quien introduce la idea de “revolución educativa” como forma de ilustrar los cambios operados. Allí, señala que a su juicio el factor clave son los individuos altamente educados, pues se han convertido en el recurso central de la sociedad de hoy (Drucker, 1968).

Ahora bien, la Sociedad del Conocimiento también ha dado paso a la formación de otros procesos como la cooperación internacional y con ello la internacionalización de las instituciones de Educación Superior que, en su acepción corriente, señala la renovación de este tipo de organizaciones destinados a insertarse exitosamente en este tipo de sociedad y puede definirse como "el proceso de integrar la dimensión internacional/intercultural en la enseñanza, la investigación y el servicio de la institución" (Knight, 1994).

Las vinculaciones con otras instituciones universitarias y centros de investigación en el proceso de internacionalización se llevan a cabo a partir de estrategias como convenios, programas, y becas. Por ello, las estrategias organizacionales contemplan las iniciativas

que aseguran la institucionalización de la dimensión internacional mediante recursos humanos, políticas y sistemas administrativos idóneos.

En ese sentido, la posesión de capacidades específicas, por parte de quienes son responsables de llevar a cabo la gestión de la cooperación internacional en las universidades son esenciales. En tanto, estas competencias[[1]](#footnote-1) son propias de cada institución dado que adoptan sus particularidades.

Por otra parte, gestionar en el ámbito universitario implica tener conocimiento sobre la universidad como organización con base en la normativa general que la rige; y como institución a partir del análisis de sus especificidades, pues la universidad es una institución que tiene carácter multidimensional y además es un universo simbólico, con mitos que contribuyen a otorgar sentido a la realidad, pero que a la vez la construyen y la cristalizan, gobernando el pensamiento y estructurando la vida cotidiana (Clark, 1991,Weick, 2000).

En tanto, cuando hablamos de gestión de la internacionalización se alude a estrategias organizacionales que cada institución incluye en su *ethos*, en su propia cultura organizativa y sus sistemas de operación/gobierno para responder a los nuevos retos de relacionamiento a escala global, los cuales repercuten en la elección y el éxito de las diferentes estrategias (Knight, 1994; Knight y de Wit, 1995).

Estas estrategias abarcan diferentes ámbitos como: gobierno, operaciones, sistemas de apoyo y desarrollo de recursos humanos. Las mismas, incluyen una amplia gama que va desde el reconocimiento de la dimensión internacional en la declaración de principios y otros documentos sobre política; la planificación, presupuesto y sistemas de revisión de calidad a nivel de institución y por departamentos; equilibrio entre la promoción centralizada y descentralizada y la administración de la internacionalización, servicios de apoyo para las movilidades, por ejemplo, programas de orientación, asesorías, capacitación transcultural, etc.

En consecuencia, la gestión de la internacionalización no es una tecnología neutra ni una tarea de ingeniería, es una labor de construcción, preservación y proyección en el tiempo de los elementos que convierten a la organización en una institución que se vincula interinstitucionalmente con diversos actores.

En esa línea, desde el ámbito institucional se plantea un trayecto de capacitación que pueda: a) Formar diplomados capaces de colaborar en la elaboración de estrategias destinadas a la gestión de la internacionalización en las universidades. b) Ampliar la oferta académica sobre la temática de cooperación internacional interuniversitaria. c) Satisfacer las necesidades o demandas de capacitación en internacionalización de las instituciones de Educación superior en el ámbito regional. d) Actualizar y fortalecer la formación del personal de las áreas y organismos vinculados a la internacionalización de la Educación Superior, e) Capacitar a perfiles vinculados al proceso de internacionalización y la cooperación internacional.

**2- Objetivo General**

A modo general, la finalidad es generar un programa de capacitación en Gestión de la Cooperación Internacional Universitaria para integrantes de la comunidad universitaria latinoamericana, que contribuya paraacreditar una formación integral en el ámbito de la Internacionalización tanto desde una perspectiva política como desde la gestión del proceso a partir de las herramientas teórico-prácticas que se proponen en el transcurso de la cursada. En este sentido, se espera que las herramientas brindadas a partir de la diplomatura puedan contribuir con los gestores del área en la conformación de estrategias acordes a las necesidades y posibilidades de cada institución universitaria.

**3- Objetivos Específicos**

* Generar un ámbito de reflexión-acción referido a la problemática de la cooperación internacional en las universidades latinoamericanas en sus aspectos organizacionales.
* Promover la realización de estudios e investigaciones sobre cuestiones referidas a la cooperación internacional, su planeamiento, organización y administración.
* Facilitar la formación de integrantes de la comunidad universitaria en gestión de la cooperación internacional que puedan contribuir a la mejora de los procesos actuales de gestión.

**4- Destinatarios de la diplomatura**

Los destinatarios para la presente diplomatura son aquellas personas que tienen una relación laboral o académica con el proceso de internacionalización del conocimiento en el ámbito universitario, que requieren adquirir nuevas capacidades, y especializarse en el cumplimiento de su tarea.

Teniendo en cuenta las cuestiones antes mencionadas, la Diplomatura está dirigida a:

a) Estudiantes o graduados de carreras universitarias dictadas en universidades del país que otorguen títulos reconocidos de grado universitario.

b) Postulantes que posean título oficial de carreras de nivel superior no universitario.

c) Postulantes con título secundario, que acrediten una trayectoria laboral pertinente en actividades relacionadas con los objetivos de la diplomatura.

En síntesis, la convocatoria está abierta para actores de la comunidad con interés, experiencia o conocimientos previos en internacionalización de instituciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior, gestores de la cooperación interuniversitaria, y cooperación internacional que quieran ampliar sus conocimientos y competencias en la temática.

**5- Condiciones de admisión**

Los aspirantes a cursar la “Diplomatura Universitaria en Política y Gestión de la Cooperación Internacional Universitaria” requieren acreditar título del nivel secundario en sus diferentes orientaciones.

Las inscripciones, deberán efectuarse a través de la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Humanas, quien llevará a cabo el proceso de recepción de las solicitudes de ingreso a la Diplomatura. La inscripción, deberá ser acompañada con la siguiente documentación:

* Fotocopia del DNI (ambas caras). Pasaporte o documento equivalente en caso de ser extranjero.
* Fotocopia del acta de nacimiento.
* Fotocopia autenticada del Título Secundario legalizado en el Ministerio del Interior de la Nación o equivalente.
* Dos fotos 4 x 4 cm color formato jpg.
* Formulario de Guaraní que el alumno debió imprimir y firmar luego de registrar sus datos en el Sistema.
* Nota de conformidad por parte del aspirante, respecto a que las diplomaturas universitarias no entregan títulos con incumbencias profesionales (Art. 4 de diplomaturas)

Recibidos los formularios de postulación, el/la directora/a Académico, y el Comité Académico de la presente diplomatura, serán los responsables de realizar la selección de los postulantes, considerando la documentación aportada, y de emitir un Dictamen Final sobre la admisión de los mismos. Eventualmente se realizará una entrevista (presencial o virtual) con el postulante. En la misma, se contemplarán los siguientes requisitos:

1. Vinculación de la temática que aborda la diplomatura con su desempeño laboral.
2. En caso de alumnos de la universidad la vinculación de la diplomatura con su formación académica.
3. Trayectoria de formación previa en la temática.

**6- Perfil del diplomado**

La Diplomatura Universitaria en Política y Gestión de la Cooperación Internacional Universitaria permitirá a los diplomados desarrollar competencias para desempeñarse en diferentes actividades, entre ellas:

* Participar en la realización del planeamiento operativo de la internacionalización en las Instituciones de Educación Superior.
* Colaborar en la organización de las estructuras de gestión de cooperación interuniversitaria.
* Utilizar eficientemente herramientas estadísticas e indicadores de internacionalización, especialmente en lo atinente a la definición de estructuras de toma de decisiones y sistemas de información.
* Asistir con la gestión de la cooperación internacional en áreas de docencia, investigación o extensión.
* Cooperar en la gestión de los recursos físicos y financieros de las áreas de cooperación de la universidad.

**7- Duración**

La Diplomatura en Política y Gestión de la Cooperación Internacional Universitaria, plantea una organización en dos cuatrimestres que totalizan Trescientas sesenta horas (360 horas) de carga horaria, de las cuales Trescientas veinte (320 horas) corresponden al cursado de los módulos y cuarenta horas (40 horas) para el trabajo final integrador.

**8- Equivalencias**

En la primera cohorte no se contemplarán equivalencias, en cambio, a partir de la segunda cohorte se contemplarán aquellos seminarios que formen parte del programa de la Diplomatura Universitaria en Política y Gestión de la Cooperación Internacional Universitaria, y que hayan sido cursados. Los mismos, serán reconocidos para todo alumno que quiera hacer el trayecto formativo completo en cohortes posteriores.

**9- Estructura del Plan de Estudio**

El Plan de Estudios está organizado en ocho seminarios que contemplan un panorama general sobre la gestión de la internacionalización en diferentes ámbitos institucionales, aunque el énfasis se coloca en las Instituciones de Educación Superior. Por esta razón, es un trayecto formativo que apunta a cubrir un área de vacancia pertinente a través del contacto e intercambio con otras instituciones.

Cada seminario tendrá una duración de (1 mes) con 40 horas, y se dictará solo un seminario por vez.

En cuanto a cada uno de los seminarios, pueden mencionarse:

1. Relaciones internacionales contemporáneas.
2. Política y cooperación internacional.
3. Planeamiento estratégico de la internacionalización.
4. Cooperación internacional universitaria en ciencia y tecnología.
5. Cooperación universitaria en América Latina: políticas y estrategias.
6. Estrategias de internacionalización universitaria.
7. Cooperación interuniversitaria en el marco de la integración regional.
8. Toma de decisiones y proceso de negociación en el ámbito de la cooperación interuniversitaria.

**10- Modalidad de dictado**

La **modalidad** que se propone es a distancia -virtual- a través de la **plataforma Moodle** de la Facultad de Ciencias Humanas, administrada por el Centro Educativo Digital (CEDI) (Acceso: <https://campus.fch.unicen.edu.ar/> ). En dicha plataforma se establecerán las aulas virtuales que se utilizarán a los efectos del dictado de los seminarios.

**10-1. Evaluación**

Se contemplará una evaluación individual o grupal (no mayor a tres alumnos) a criterio del coordinador/a del seminario. Los criterios serán expresados por el docente en el programa y al inicio de la cursada, y se llevarán a cabo con acuerdo de la dirección de la diplomatura, que se efectivizará al finalizar cada uno de los módulos, y consistirá en un trabajo integrador de los conceptos estudiados en el transcurso de la cursada.

La evaluación de cada seminario será efectuada por el coordinador/a del mismo bajo la modalidad propuesta al inicio de la cursada y con acuerdo del Comisión Asesora de la Diplomatura (CAD).

**10-2. Trabajo final**

El trabajo final integrador, contendrá una carga total de cuarenta horas utilizando como criterio de misma carga horaria de un seminario, es una actividad obligatoria para todo cursante de la Diplomatura que desee obtener el certificado de Diplomado Universitario en Política y Gestión de la Cooperación Internacional Universitaria, cuya finalidad consiste en aunar conceptos teóricos obtenidos en el transcurso del desarrollo de la cursada de los seminarios con el desarrollo de una propuesta práctica profesionalizada. La misma puede ser una propuesta de mejora destinada al desempeño de su tarea actual, o bien el análisis de una experiencia realizada precedentemente.

El trabajo será dirigido por un tutor a elección de cada alumno.

Al finalizar la cursada de la diplomatura, cada alumno deberá presentar al tutor un proyecto del tema a abordar.

Los criterios que se proponen con la finalidad de evaluación son:

* Autorización del tutor respecto a la finalización del trabajo.
* Pertinencia de la temática con los aspectos centrales de la diplomatura.
* Citación en normas APA 2020.
* Extensión total del trabajo entre 15 y 20 páginas.
* El trabajo Integrador será entregado por el alumno en el espacio de Tarea creado para tal fin, en el Aula virtual. Otorgándose un plazo máximo de 6 meses posteriores a la finalización del último seminario.
* El trabajo será evaluado por tres docentes a cargo de seminario quienes tendrán a cargo la revisión general del trabajo y fijarán la calificación luego de la defensa oral por parte del alumno.
* Una vez aprobado el trabajo escrito, se accederá a la defensa oral, mediante videoconferencia por Google MEET, previa presentación del documento que acredite su identidad.

**11- Aranceles**

Aranceles Alumnos de la Diplomatura:

Matricula: $2700 (se abona entre los meses de diciembre a marzo)

GRUPO A: Trabajadores y Graduados de la Facultad de Ciencias Humanas UNICEN, 8 (ocho) cuotas, a abonarse durante los primeros 10 (diez) días de cada mes, entre los meses de abril y noviembre, por un importe de $2700 (dos mil setecientos pesos).

GRUPO B: Estudiantes de grado de UNICEN no abonarán arancel, según Res. C.S. No. 4224/10.

GRUPO C: Trabajadores, Estudiantes y Graduados de Universidades públicas o de Institutos de Educación Superior estatales no universitaria de Argentina. 8 (ocho) cuotas, a abonarse durante los primeros 10 (diez) días de cada mes entre los meses de abril y noviembre por un importe de $2900 (dos mil novecientos pesos).

GRUPO D: Trabajadores, Estudiantes y Graduados de Universidades extranjeras Latinoamericanas. 5 (cinco) cuotas, a abonarse durante el año, por un importe total de US$ 250 (doscientos cincuenta dólares).

GRUPO E: Trabajadores, Estudiantes y Graduados de Universidades extranjeras. 4 (cuatro) cuotas, a abonarse durante el año, por un importe de US$ 500 (quinientos dólares).

Los estudiantes que abonen el arancel total de la Diplomatura, en un solo pago, recibirán el beneficio del 20% (veinte por ciento) de descuento.

**Seminarios para no inscriptos en la diplomatura:**

GRUPO A: Graduados, docentes, y no docentes de la Facultad de Ciencias Humanas UNICEN. $3.100 (tres mil cien pesos) a abonarse al momento de la inscripción.

GRUPO B: Graduados, docentes, y no docentes de Universidades públicas o de Institutos de Educación Superior estatales no universitaria de Argentina. $3.500 (tres mil quinientos pesos) a abonarse al momento de la inscripción.

GRUPO C: Graduados, docentes, y no docentes de Universidades extranjeras latinoamericanas. US$ 50 (cincuenta dólares) a abonarse al momento de la inscripción.

GRUPO D: Graduados, docentes, y no docentes de Universidades extranjeras. US$ 100 (cien dólares) a abonarse al momento de la inscripción.

1. Se asume como competencias a las capacidades humanas que constan de diferentes conocimientos, habilidades, pensamientos, carácter y valores de manera integral en las distintas interacciones que poseen las personas para la práctica en los ámbitos de su vida puntualizándolo en este caso en la esfera laboral. [↑](#footnote-ref-1)